



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR

24 de Febrero de 2021

PROXIMO BOLETIN 3 DE MARZO

CAJA LEY 8470 nuestra Caja....



El haber jubilatorio del mes de Febrero 2021 será acreditado en las respectivas cuentas bancarias el día **LUNES 1° DE MARZO 2021**. Incluirá, según lo anunciado, el **20% de aumento** sobre el Haber Básico.

NdeR: en nuestro Boletín anterior anunciamos cobro el ultimo día hábil del mes de Febrero, como era habitual. Lamentablemente hubo una decisión atípica de la Caja

ULTIMAS NOTICIAS en síntesis

- **Miercoles 3 de febrero 2021**

*El H.Directorio de la Caja de Previsión Ley 8470 informa que se ha decidido otorgar un **aumento de los haberes jubilatorios del 20%** a partir de este mes de febrero. Esto es posible hoy gracias a los esfuerzos realizados y a las decisiones tomadas oportunamente que permitieron revertir los resultados económicos negativos. Con este nuevo incremento, que complementa al anterior, equiparamos los mínimos que se están abonando en la mayoría de las otras cajas profesionales. (textual)*

- **Viernes 5 de febrero 2021**

JUBINAR recibió un Email enviado por un jubilado de la Caja Ley 8470, donde se instaba a participar de una "juntada" en frente de la sede de la misma Caja el día jueves 9 de febrero a las 10:00 horas

El día y hora citado coincidía con el horario habitual de reunión semanal del Directorio de la Caja.

- **Martes 9 de febrero 2021**

Se conoce extraoficialmente que **el Directorio de la Caja, decidió cambiar el día y lugar de reunión para el día Miércoles 10 de febrero, a fin de evitar el encuentro con los manifestantes.**

JUBINAR en su reunión semanal de Comisión Directiva analizó la convocatoria y resolvió **adherir al requerimiento de aumento jubilatorio y mejor administración de la Caja** – objetivos por los que viene bregando Jubinar desde hace muchos años y en especial todo el año 2020 - pero no compartir la metodología adoptada por los colegas autoconvocados e **invitando a todos aquellos afiliados pasivos que deseen manifestarse a hacerlo a título personal.**

- **Jueves 11 de febrero 2021**

RADIO MITRE. Siendo las 11 horas el noticiero de Radio Mitre informa del corte de la Cañada por un grupo de manifestantes jubilados de la Caja Ley 8470 y se trasmite una entrevista con un Ingeniero asistente a la misma.

DIARIO COMERCIO Y JUSTICIA titula: La Caja de Previsión de la construcción solicitó al Gobernador la actualización del m2

- **Viernes 12 de febrero 2021**

Se conoce extraoficialmente un informe del Vocal del Directorio por los Jubilados Ing. Aldo Berti, dirigido al Directorio, donde expone - por escrito - su versión de los hechos acontecidos en la manifestación del día anterior.

- **Viernes 19 de febrero 2021**

Canal 12 dentro de su programa "Lagarto Show" entrevista con una Notera en la peatonal, al Ing. Costantini, actual Presidente del Directorio de la Caja Ley 8470, quien plantea la crítica situación de la Caja y la incidencia en esa situación de la falta de actualización del valor referencial del metro cuadrado de construcción.

EDITORIAL

¿Punto de Inflexion?

Dos semanas muy activas en acontecimientos relacionados a nuestra Caja Ley 8470 son las que cronizamos anteriormente.

La indignación de un grupo de afiliados pasivos, rebalsó los límites de paciencia.

Jubinar está habituado al destrato, la falta de respuesta, la subestimación y hasta acciones perjudiciales por parte de las autoridades de la Caja (p.ej. intentar asfixia económica), pero no puede solicitar a todos los Jubilados que soporten sin reacción tanta desatención a los justos reclamos económicos, de transparencia y eficiencia administrativa.

Por eso comprendemos las acciones no ortodoxas de grupos de afiliados pasivos, aunque como institución Jubinar no las pueda compartir. Tenemos un Centro de 50 años de antigüedad que costó mucho crear, mantener y debemos fortalecer para el futuro. Por eso las actuales autoridades actúan con prudencia y valores éticos tradicionales.

En cuanto a las gestiones en pos de AUMENTO DEL HABER BASICO JUBILATORIO, el accionar de Jubinar ha sido constante.

Como prueba nos permitimos repasar nuestros 44 Boletines Jubinar enviados por Email en el año 2020 conteniendo Editoriales, Notas enviadas a la Caja, Estudios numéricos, históricos, estadísticos, etc. y PEDIDOS DE AUMENTO DEL HABER JUBILATORIO reiterados, incluido el I.J.E. Ingreso Jubilatorio de Emergencia para octubre 2020, negado sobre el fin de año, sin miramientos. (*)

De ese repaso seleccionamos:

- Bolefín 22 abril 2020. Nota solicitando a la Arq. Lorena Carrizo - en ese momento Presidenta del Directorio - un aumento del haber jubilatorio, que desde Octubre 2019 no se había modificado el básico de \$ 22.000, aunque hubo un paliativo de \$ 2.000 transitorio desde Diciembre.

MIENTRAS LOS JUBILADOS ESPERAN POR LA RECOMPOSICIÓN SALARIAL SOLICITADA, LA DIRIGENCIA DE LA CAJA DIRIME SUS INTERNAS.

- Bolefín 29 de abril 2020. Resolución del Directorio prorrogando mandato "sine die" y Junta Electoral proclamando electos a los 4 candidatos para Vocales por los Activos. CAOS INSTITUCIONAL
- Bolefín 13 de mayo 2020. Editorial: QUIEN DIRIGE LA CAJA ?

JUBINAR INSISTE EN PEDIDO AUMENTO JUBILACION.

- Bolefín 24 de Junio 2020. Nota al nuevo Directorio – Presidido por Ing. Costantini - reiterando el pedido de aumento
- Bolefín 15 de julio 2020. Nota al Directorio del 13 de julio reiterando pedido aumento
- Bolefín 29 de julio: se informa una reunión virtual entre Comisión Directiva Jubinar y Directorio Caja, donde **no se obtuvo respuesta al pedido de aumento**. Solo propuso la Caja responder una serie de preguntas.

ACTIVIDADES DISTRACTIVAS DEL DIRECTORIO DE LA CAJA

- Bolefín 9 setiembre: se publican respuestas Caja a las 9 preguntas propuestas por Jubinar el 6 de agosto
- Bolefín 14 octubre: JUBINAR EXIGE SOLUCIONES A LA CAJA 8470

AUMENTO DEL 10%

- Bolefín 21 octubre: Caja anuncia AUMENTO 10% en el haber básico (absorbe los \$ 2.000 transitorios), pasando a ser \$ 26.400

SOLICITUD I.J.E.

- Bolefín 28 octubre: Jubinar solicita I.J.E. Ingreso Jubilatorio de Emergencia de \$ 20.000
- Bolefín 16 diciembre. **PETICION NEGADA** del Ingreso Jubilatorio Emergencia (2 meses después de solicitado)

PARALELAMENTE, en un esfuerzo económico especial, Jubinar contrató con el **diario La Voz del Interior**, un generoso espacio institucional para visibilizar ante la sociedad la problemática de los Jubilados de la Caja Ley 8470.

ESTE REPASO DE LO ACTUADO EXIME DE MAS COMENTARIOS y CERTIFICA QUE LA ACCION DE "JUBINAR" HA SIDO CONSTANTE EN FAVOR DE LOGRAR LA RECOMPOSICION DEL HABER BASICO, CON RESULTADOS QUE NO COLMAN LAS ESPECTATIVAS DE LOS JUBILADOS NI DE JUBINAR.

Pero algo se ha logrado, mediante insistencia desde varios frentes y con diversas metodologías. Por eso hablamos de un **PUNTO DE INFLEXION**.

La primera reacción fue el **AUMENTO DEL 20%** del haber básico jubilatorio los primeros días de Febrero 2021, cuando hasta los últimos días de Diciembre del año pasado no había fondos ni para un bono extraordinario. Suponemos que **se recurrirá a las reservas**, ya que difícilmente la situación económica haya cambiado en ese periodo de vacaciones y mínima recaudación.

La segunda, es la **nota del Presidente el Directorio al Gobernador** en relación al valor referencial del m² de construcción y por el mismo tema, el comentario en Televisión y en la prensa (Comercio y Justicia), visibilizando el problema ante la sociedad. Aunque el pedido quedó corto, vale como primer intento. Debe insistirse en **retomar el Índice PLENO** del Costo Construcción Córdoba de Estadísticas de la Provincia actualizado mensualmente. **Menos, no es aceptable.**

Todo ello marca una **incipiente diferencia** con la tradicional actitud negacionista de un Directorio que se creía omnipotente y actuaba en forma autista con falta total de empatía con los Afiliados, únicos dueños de la Caja, por ser sus Aportantes (Activos) y sus Beneficiarios (Pasivos).

ESPERAMOS QUE SEA EFECTIVAMENTE ESTE MOMENTO UN "PUNTO DE INFLEXION" QUE CAMBIE EL RUMBO EN DESCENSO DE NUESTRA CAJA Y PERMITA ENCAUZARLA HACIA UN FUTURO MEJOR.

Y TAMBIEN ESPERAMOS QUE DE AQUÍ EN ADELANTE PODAMOS DIALOGAR, SER ATENDIDOS Y ENCONTREMOS SOLUCIONES EFECTIVAS EN CONJUNTO, POR EL BIEN DE TODOS.

ELLO NO EXIME LA RESPONSABILIDAD QUE LE CABE EN LA DELICADA SITUACION ACTUAL DE LA CAJA A LOS ANTERIORES DIRECTORIOS Y A PARTIR DEL 1° DE MAYO 2020 AL ACTUAL DIRECTORIO.

Comisión Directiva Jubinar

(*) Aconsejamos a nuestros lectores ver en la página web: www.jubinar.org.ar todos los Boletines desde el inicio de su publicación en el año 2015 hasta la fecha.

CARTAS DE LECTORES

De: **hector hugo pupich** <hectorhugopupich@gmail.com>

Date: mié., 10 feb. 2021 15:54

Subject: Agradecimiento y reconocimiento

To: Centro de Jubilados de Ing. y Arq. <jubinarcba@gmail.com>

Estimados colegas jubilados: aprovecho la ocasión para efectuar una doble y feliz circunstancia, primero un agradecimiento a la comisión directiva por la deferencia en publicar mis comentarios que no necesariamente pueden ser compartidos y segundo y más importante expresar mi reconocimiento a la actuación de los últimos mandatos de comisión directiva, ya que si bien siempre se actuó eficientemente en la faz social e institucional, desde mi punto de vista carecía de una impronta gremial adecuada, situación que se ha visto modificada por los actuales dirigentes fundamentalmente a partir de la independencia económica del directorio de la Caja (pago de cuota directamente por Bancor) lo que ha permitido una acción gremial coherente con las necesidades de los pasivos, en vuestro caso TOTALMENTE ad honorem (Directorio CAJA ley 8470 y colegios son cargos rentados) y en plena pandemia. Los aliento a seguir y como sugerencia no vinculante continuar con el boletín en forma semanal. Un abrazo, con protocolo sanitario. Ing.civil Héctor Hugo Pupich DNI 7978906, afiliado 2027

ING. CIVIL HECTOR HUGO PUPICH

Publicado en Facebook 15 de febrero 2021 a las 10:41 . Transcrito con autorización del autor.

CAJA LEY 8470, CUMPLIR LA LEY O RENUNCIAR: ante el manotón de ahogado del directorio de la CAJA de previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la construcción de la provincia de Córdoba, que luego de meses de inoperancia total (asumieron parcialmente en mayo de 2020 y durante enero cerraron la actividad) y frente al accionar (manifestación callejera, pegatinas, solicitadas, comentarios en redes sociales, etc.) de grupos de JUBILADOS indignados por sus misérrimos haberes jubilatorios (básico \$ 26.400, aunque algunos pocos cobran más y muchos otros menos; pensionadas \$ 19.800), que se sumaron los últimos meses al histórico reclamo de CENTRO de JUBILADOS, nunca atendido, deciden otorgar a partir de este mes (se cobrara el 26) un mísero aumento, llevando los valores \$ 30.300 y \$ 23.750 respectivamente, muy lejos del límite de POBREZA (\$ 52.000). Se debe recalcar que si bien es NECESARIO NO ALCANZA para satisfacer las necesidades mínimas alimentarias y sanitarias de los pasivos, quienes luego de más de 30 años aportaron solidariamente (no existen jubilaciones de privilegio ni alguien que no haya abonado los correspondientes aportes), por lo cual el actual directorio, producto de acuerdo intercolegial (algunos de los siete colegios profesionales, no todos) DEBE CUMPLIR CON LAS LEYES ESPECÍFICAS: 8470 (modificación de la caja); art.55 de la Constitución Provincial (garantiza sistema previsional para TODOS); 8836 (reforma del Estado que determina aplicar el Decreto ley 1332 de honorarios para sus ingresos); y en forma aleatoria la que

norma la responsabilidad de los funcionarios públicos (en este caso es una entidad de carácter PÚBLICO no estatal); y en ese contexto deben proceder a: 1.- otorgar un AUMENTO excepcional de una suma fija mensual de \$ 10.000 en base a las RESERVAS existentes; 2.- actualizar los valores del aporte mínimo anual de acuerdo a estudios actuariales; 3.- iniciar campaña agresiva de cobro la mora existente (aparentemente 70 %) recurriendo a procuradores externos mediante convenio de " cuota litis " a riesgo; 4.- rebajar las compensaciones de directorio a dos haberes jubilatorios básicos y aportes a su cargo, sin viáticos ni desarraigo como fija la ley y exige el momento económico; 5.- terminar el trámite administrativo, iniciado tardíamente, ante el gobierno provincial, tendiente a reclamar la actualización de los honorarios profesionales y de no tener repuesta satisfactoria recurrir a recurso de amparo judicial; 6.- solicitar que la tasa por registro diferencial de obra en infracción (relevamiento) ,actualmente adjudicada a los colegios profesionales , sea destinada a la CAJA que la que se perjudica por esta mala praxis; 7.- diversificar las inversiones financieras destinando parte de ellas a préstamos a los jubilados (con retención de sueldo) y a los activos con garantía real (hipoteca) en base a actualización según índice del costo de construcción en Córdoba y mínimo interés; 8.- verificar que el Ministerio de obras públicas (o como se llame ahora) cumpla con el convenio de retener en los certificados de obra los importes de los aportes previsionales de las representaciones técnicas; 9.- EXIGIR a las reparticiones públicas y municipios el cumplimiento de la obligación del registro de la obra pública y privada; 10.- efectuar una campaña de divulgación de la previsión en los colegios profesionales integrantes de la CAJA.....Este listado, que no es limitativo, debe ser asumido por los miembros del directorio en forma urgente, de no hacerlo habrá llegado el momento de apelar a la dignidad, que supongo acreditan, Y RENUNCIAR.....

Ingeniero civil Héctor Hugo Pupich DNI 7978906 (ex representante activos por elección Consejo de administración CAJA ley 6470, ex representante colegio ingenieros civiles ante Consejo Control de gestión CAJA ley 8470, ex presidente COLEGIO de INGENIEROS CIVILES y Regional Capital)

AGRADECEMOS A LOS LECTORES SUS APORTES, QUE SON PUBLICADOS CON SU AUTORIZACION, TEXTUALMENTE, Y CUYAS OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR QUE FIRMA LA NOTA.

TALLERES “JUBINAR” 2021

Preinscripción abierta.

Se anuncia el inicio de las PRE-INSCRIPCIONES EN LOS TALLERES que se pueden realizar a distancia por Email, WhatsApp o teléfono. **Ver CONTACTOS al final del Boletín.**

Se ha resuelto CONTINUAR CON EL DICTADO ON LINE hasta Julio de este año, fecha en que se decidirá la modalidad de continuación.

Los TALLERES son los siguientes:

TALLER	PROFESOR	HORARIO
ESCRITURA CREATIVA	ANA LAURA PICCA	LUNES 16 A 18 HS
ITALIANO INICIAL	GABRIELA BONGIOVANNI	LUNES DE 17:00 A 18:30HS
ITALIANO AVANZADO	GABRIELA BONGIOVANNI	MARTES 16:30 A 18:30
FOLCLORE	VERONICA MAGALI	MARTES 15:00 A 16:30hs.
GIMNASIA INTEGRAL	VIVIANA PIRRA	MARTES 16:30 A 17:30hs JUEVES 17 A 18hs
MEMORIA	LILIANA MARQUEZ	JUEVES 9:30 a 11:00Hs
MEMORIA	LILIANA MARQUEZ	JUEVES 11:15 a 12:45 Hs
CELULARES y COMPUTACIÓN	NATALIA SAVID	LUNES 10:30 A 12:30 hs.
TEATRO	LUCAS GORIA	MIERCOLES 9:30 A 11:30hs.
BAILOTERAPIA	VERONICA MAGALI	MARTES DE 10:30 A 12:00HS

La contribución mensual de los alumnos, por cada Taller será: **\$ 300 los Socios Jubinar y \$ 600 los No Socios.** Se puede abonar por transferencia bancaria.

LAS CLASES INICIAN EL 1° DE MARZO.

VACUNACION Covid19

Comunicamos a nuestros Socios que ya está habilitada la inscripción para pedir **TURNO DE VACUNACION a los mayores de 70 años**, en la pagina oficial: www.vacunacioncovid19@cba.gov.ar y también en el teléfono: 0800-122-1444 opción 4 (de 6 a 22 horas). Imprescindible ser CIUDADANO DIGITAL, nivel 1.

DATOS A APORTAR: edad, localidad de residencia, Email y/o teléfono de contacto / indicar si tiene alguna comorbilidad (enfermedad congénita)

LUGAR de vacunación: PREDIO FERIA, Córdoba, Capital

JUBINAR no puede realizar la reserva de turnos ya que los datos a aportar son PRIVADOS, pero puede ayudar en la gestión si el Socio/la Socia se llegan a la sede de calle 9 de julio 1025. Allí un joven secretario efectuará la reserva del Turno con los datos que aporta el/la interesado/a. También Jubinar puede colaborar en la obtención del CIUDADANO DIGITAL, en caso de no tenerlo el Socio.

SE RUEGA A LOS SOCIOS ANTICIPAR POR TELEFONO LA VISITA PARA EVITAR ESPERAS INNECESARIAS y tener en cuenta los HORARIOS de atención presencial: lunes a viernes de 9 a 13 horas.

ESPERAMOS QUE EL GOBIERNO RESPETE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS, SIN PRIVILEGIO ALGUNO



NUEVOS SOCIOS

JUBINAR de la BIENVENIDA a los nuevos Socios, a quienes agradecemos su deferencia y deseamos poder conocerlos personalmente en breve:

- **BENSIGNORE, José Enrique**
- **COMBINA, María Cristina**
- **RIVES, Ricardo Guillermo**
- **ROJO, Raúl Alberto**

INVITAMOS A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DE LA CAJA LEY 8470 A ACOMPAÑARNOS, **ASOCIANDOSE A JUBINAR**, apoyando así la acción gremial en defensa de un haber jubilatorio digno y compartiendo beneficios: subsidios, biblioteca, talleres, reuniones sociales/culturales, sala de juegos de salón y sobre todo un lugar donde confraternizar con pares. LOS ESPERAMOS.

CUOTA SOCIAL JUBINAR: \$ 250,= mensuales, congelada desde el año 2019 colaborando así con el ajustado ingreso jubilatorio, mientras sea posible.



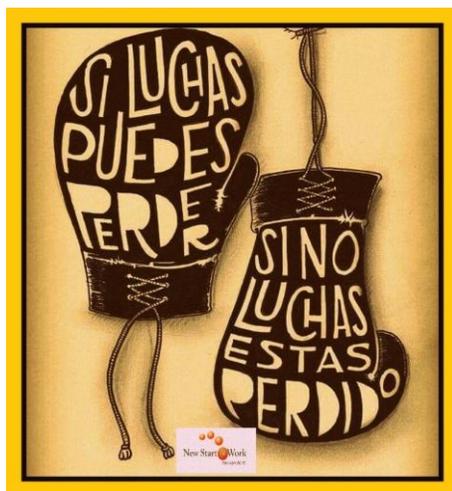
CONTACTOS JUBINAR

- **Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.**
- **Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.**

- Email: jubincba@gmail.com
- Página web: www.jubinar.org.ar
- Boletín Jubinar: se envía por Email a todos los jubilados Caja 8470
- Próximamente: FACEBOOK e INSTAGRAM
- Atención presencial en sede calle 9 de julio 1025: lunes a viernes de 9 a 13 hs, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes.

SOLICITAMOS LA COLABORACION DE SOCIOS Y AMIGOS DE LA INSTITUCION EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS, PARA BIEN DE TODOS.

FRASES PARA RECORDAR....



Anónimo

Boletín JUBINAR

Se envía a 2.442 lectores por correo electrónico

jubincba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

Mensaje a nuestros lectores: SI USTED SABE DE ALGUNA PERSONA QUE DESEA SER AGREGADO A NUESTRA LISTA PARA RECIBIR ESTE BOLETIN, ENVIE SU NOMBRE, APELLIDO Y CORREO ELECTRONICO A: jubincba@gmail.com

SI USTED PREFERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES: